



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000120-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a la inmediata puesta a disposición de los indicadores validados a través de la plataforma de explotación de bases de datos de la Gerencia Regional de Salud (Bision) y a la actualización e inmediata puesta a disposición de profesionales y ciudadanos de las bases de datos abiertas, para que los reutilizadores puedan elaborar indicadores de resultados en salud favoreciendo la transparencia y fiabilidad de los sistemas de información, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 23 de junio de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000120, presentada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, instando a la Junta de Castilla y León a la inmediata puesta a disposición de los indicadores validados a través de la plataforma de explotación de bases de datos de la Gerencia Regional de Salud (Bision) y a la actualización e inmediata puesta a disposición de profesionales y ciudadanos de las bases de datos abiertas, para que los reutilizadores puedan elaborar indicadores de resultados en salud favoreciendo la transparencia y fiabilidad de los sistemas de información, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández